

El ministro de Salud de la Nación, **Jorge Lemus**, y el secretario de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, **Roberto Moro**, firmaron hoy en la sede de la cartera sanitaria el Convenio Marco de Colaboración para el Fortalecimiento de los Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial a través de la provisión y capacitación de recursos humanos para la asistencia y prevención del consumo de drogas.

"El convenio es muy importante porque da comienzo al trabajo territorial en el que desde Salud podemos ayudar muchísimo. Es un acuerdo en el que ambas partes se juntan para mejorar el beneficio de los pacientes", indicó Lemus. El ministro afirmó que este tipo de convenios permiten "trabajar horizontalmente entre diversas secretarías y ministerios".

Por su parte, Moro destacó los beneficios del convenio "porque el Ministerio de Salud nos dará una cobertura que la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación estaba necesitando, así que este trabajo articulado, en conjunto y en territorio viene a ampliar la cobertura".

El secretario de Políticas Integrales sobre Drogas además agregó que "este convenio nos da la posibilidad de ampliar el trabajo en territorio y de tener más profesionales".

El convenio tiene entre sus objetivos generar mecanismos para la atención e inclusión social de las personas que atraviesan situaciones de consumo problemático; mejorar la accesibilidad al sistema sanitario de quienes se encuentren en situaciones de vulnerabilidad social; establecer los indicadores sociosanitarios ligados a situaciones de consumo problemático; impulsar y fortalecer el trabajo comunitario, intersectorial y en redes locales; planificar y realizar actividades de prevención de consumos problemáticos en el marco de promoción de la salud; detectar situaciones de vulnerabilidad sociosanitaria y elaborar estrategias para su resolución en pos de disminuir brechas de inequidad por medio de actividades de prevención y asistencia de situaciones de consumo problemático, entre otros.

Los denominados "Equipos orientados al Abordaje Territorial, Asistencia y Prevención de Consumos Problemáticos" y sus respectivos recursos humanos serán financiados por el Ministerio de Salud de la Nación por medio de una beca de apoyo económico, como así también las capacitaciones que se realicen a través de universidades o asociaciones científicas nacionales y provinciales. El funcionamiento de dichos equipos estará a cargo del Programa de

Equipos Comunitarios- Cobertura Universal de Salud.

Por su parte, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas será el organismo encargado de determinar los lugares físicos y el alcance territorial de los dispositivos de abordaje territorial en donde cada uno de los equipos realice sus tareas; capacitar a los equipos para la realización de sus actividades; garantizar los insumos necesarios para su funcionamiento; y remitir al Ministerio de Salud los datos estadísticos e información que la cartera nacional requiera.

Durante la firma del convenio estuvieron presentes, por parte del Ministerio de Salud de la Nación, el secretario de Operaciones y Estrategias de Atención de la Salud, **Andrés Scarsi**; el subsecretario de Estrategias de Atención y Salud Comunitaria,

**Jorge San Juan**

; y de parte de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación, la directora nacional de Abordaje Estratégico,

**Florencia Tufro**

.

{gallery}imagenesNoticias/galerias-2017/20-03-17-lemus-sedronar{/gallery}